

38264

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS V. YÉPEZ V.
TRANSYEP S.A.**

RESOLUCION DEL CONSEJO NACIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE N.- 012-CJ-17-94DEL 14 DE ABRIL DE 1994 RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS N.-ADM-92513 DE 18 DE DICIEMBRE DE 1.992 CALLES CERRO HERMOSO E1-11 Y MALDONADO CDALA VILLAFLORA FONO 2662782 QUITO-ECUADOR

Quito, 05 de Octubre del 2010.

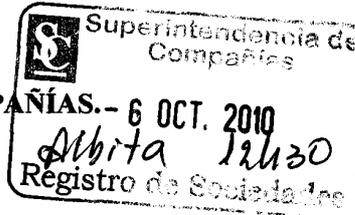
Expediente.85440

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.- 6 OCT. 2010

Presente

De mis consideraciones



*Quito
0,40 s/b.*

Por medio de la presente reciba un cordial y atento saludo de quienes conformamos la Compañía de Transporte en taxis V. YÉPEZ V. TRANSYEP S.A. y de la misma forma queremos augurarle éxitos en tan delicadas funciones a usted encomendadas.

La presente tiene por objeto solicitar de la manera más comedida se dignen ordenar a quien corresponda se realice la transferencia de Accionista entre los señores que a continuación se detalla:

CEDENTE:	DUGLAS VILLAMARIN TIPANLUISA	C.I. N° 170969438-2
CESIONARIO:	PACO IVÁN CAJAS PORTILA	C.I. N° 170988918-0
ACCIONES:	VEINTE Y NUEVE	(29)

Además solicito se me otorgue 2 Listados de la transferencia en el que ya consten como Accionistas del nuevo compañero y 2 Existencias Legales de la Compañía para trámites de la EPMMOP y Matriculación.

Por la favorable acogida que se de a la presente reitero mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente:

[Handwritten signature]
ERNESTO DURÁN
GERENTE GENERAL

*Ok
Transf. Iny. 11/10/2010
Adjunto minuta.
2010-10-06
[Handwritten initials]*

